

## INFORME DE NECESIDADES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL OCAÑA, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA

El edificio de la sede de la regional Ocaña tiene más de 20 años de haber sido construido, sin las normas de sismo resistencia NSR-10, reglamento colombiano de construcción que da línea en procura de una mayor seguridad y disminución del riesgo durante eventos sísmicos. El edificio consta de tres niveles.

Imagen 1. Fachada Principal Sede Defensoría Regional Ocaña



Fuente. Defensoría del Pueblo Regional Ocaña

Nivel 1: El primer nivel consta de tres oficinas y cuatro cubículos instalados en material prefabricado, pretendiendo lograr más espacios independientes para garantizar el servicio. Lo que ha logrado la adecuación, según manifiestan servidores y usuarios, es una disminución evidente en la movilidad, además, una dificultad extrema para lograr una mínima ventilación, más ahora, en época de pandemia. El cielo raso de toda la sede está deteriorado y el sistema de iluminación es insuficiente para prestar un buen servicio en clave de un ambiente sano.

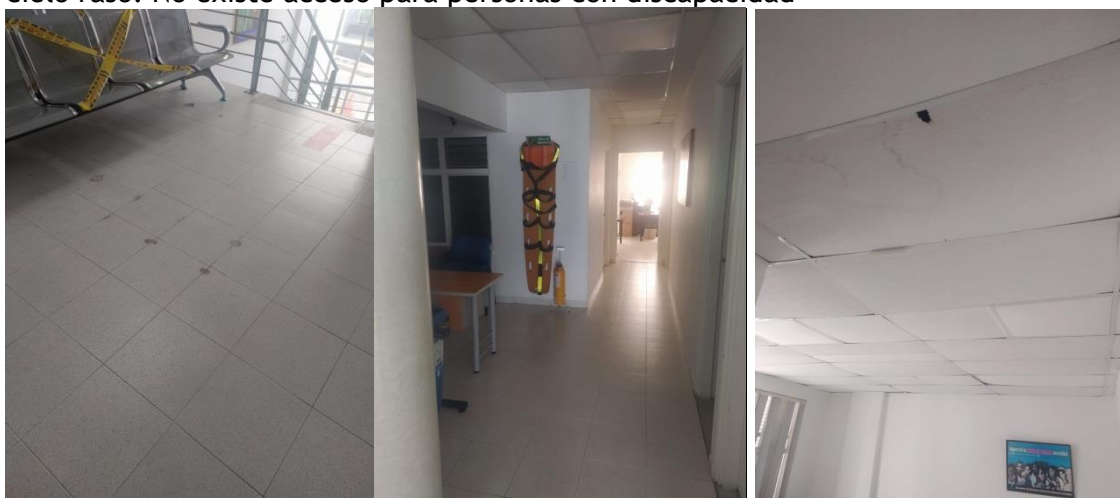
Imagen 2. Pasillo Nivel 1 y Construcción de Cubículos/Insuficiencia de espacios y confinamiento de la ventilación natural



Fuente. Defensoría del Pueblo Regional Ocaña

Nivel 2: El segundo nivel presenta algunas averías en el piso debido al rompimiento de baldosas que deben ser reemplazadas para disminuir los riesgos, sobre todo, a personas con alguna discapacidad. No existe una rampa de acceso al segundo y tercer nivel. El cielo raso también está deteriorado debido a los daños causados por la lluvia cuando no existía el tercer nivel, recientemente construido con la ayuda de la cooperación internacional. La iluminación es deficiente y la aireación es muy baja en las oficinas intermedias que conforman el pasillo.

Imagen 3. Algunos tramos de piso roto/Oficinas de Pasillo Sin Ventilación/Daños en cielo raso. No existe acceso para personas con discapacidad



Fuente. Defensoría del Pueblo Regional Ocaña

Nivel 3: El tercer nivel, construido recientemente, está distribuido para el despacho del defensor regional; la delegada de movilidad y género y el auditorio. En términos generales, no existe daño alguno en su estructura por ser construcción relativamente nueva.

Imagen 4. Despacho de la Defensora Regional/Oficina de la Delegada de Movilidad y Género/Auditorio



Fuente. Defensoría del Pueblo Regional Ocaña

Cableado Estructurado y sistema eléctrico: se requiere la instalación de 54 puntos de red dobles certificados, distribuidos en toda la planta física de la sede regional. Lo anterior teniendo en cuenta que en la actualidad los puntos de red y las canaletas utilizadas para el cableado estructurado y eléctrico no son certificados, lo cual genera problemas de rendimiento en la red.

Así mismo, se requieren 3 switches de acceso de 48 puertos para dar conectividad a los puntos de red solicitados y un gabinete de comunicaciones (rack) para su respectiva instalación junto con los demás dispositivos de red y conectividad.

Imagen 5. Rack de comunicaciones de la sede regional.





Fuente. Defensoría del Pueblo Regional Ocaña

A continuación, se relacionan las especificaciones técnicas mínimas para los switches de acceso requeridos:

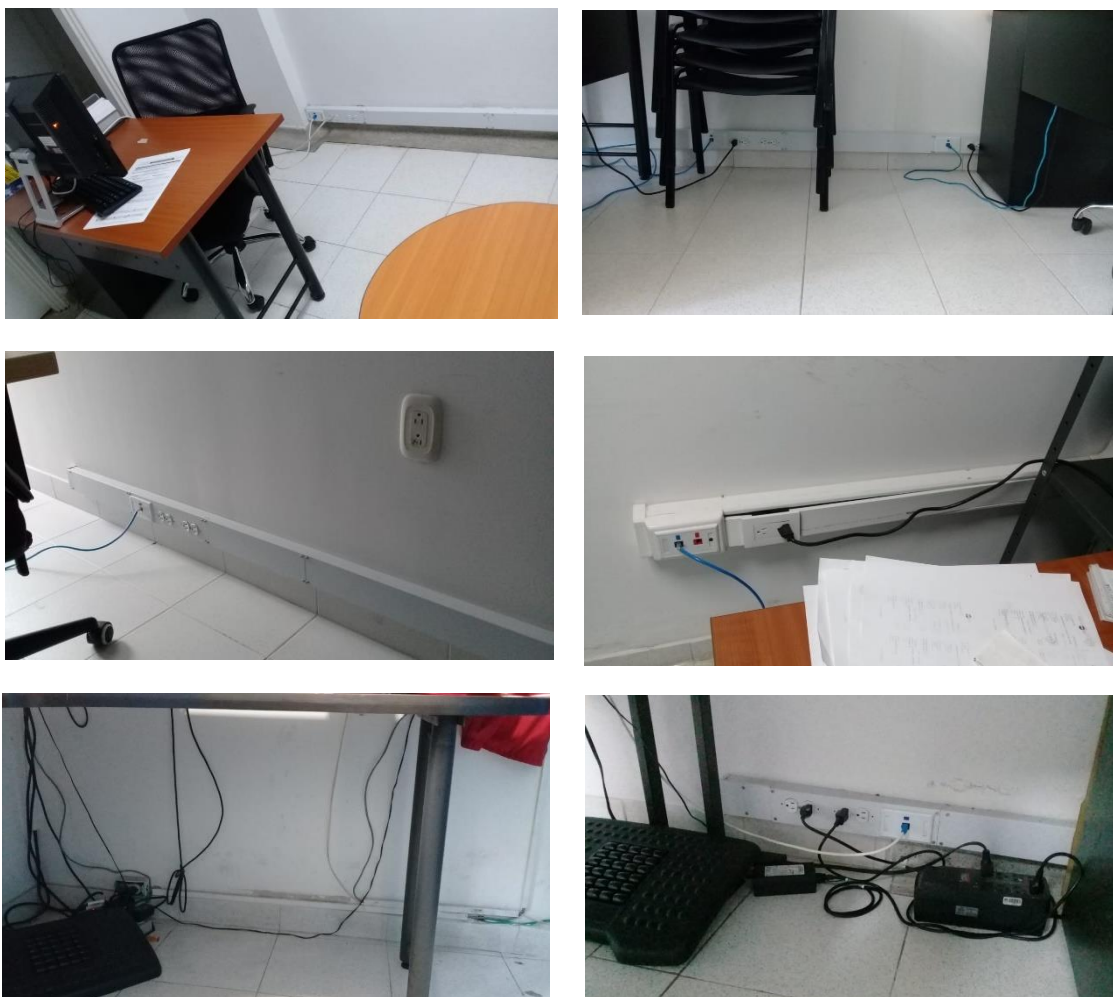
SWITCH DE ACCESO		
Especificaciones Técnicas Mínimas		
1	Puertos	≥ 48-puertos <i>GigabitEthernet</i> RJ45 ≥ 2-puertos <i>GigabitEthernet</i> SFP+
2	Capacidad de conmutación ( <i>switching</i> )	≥ 200 Gbps (capacidad <i>full-duplex</i> )
3	Tasa de reenvío ( <i>forwarding</i> )	≥ 120 Mpps
4	Memoria DRAM	≥ 512 MB
5	Memoria <i>Flash</i>	≥ 64 MB

SWITCH DE ACCESO		
Especificaciones Técnicas Mínimas		
6	Soporte direcciones MAC	≥ 16000
7	Soporte VLAN ID	≥ 4000
8	Estándares de alimentación sobre puertos	IEEE 802.3af IEEE 802.3at
9	Estándares de red	IEEE 802.3
		IEEE 802.3u
		IEEE 802.3ab
		IEEE 802.3z
		IEEE 802.3ad
		IEEE 802.3x
		IEEE 802.3az
		IEEE 802.1D
		IEEE 802.1p
		IEEE 802.1Q
		IEEE 802.1ab
		IEEE 802.1X
		IEEE 802.1w
IEEE 802.1s		
	RMON	
10	Protocolo de administración y gestión	SNMP ( <i>Simple Network Management Protocol</i> v1v, 2c y v3)
11	Administración de dispositivo	Interfaz de Línea de Comandos (CLI)
		≥ 1-puerto para administración
12	Seguridad	VLAN privada PVLAN
		<i>Dynamic ARP (Address Resolution Protocol) Inspection</i>
		<i>IGMP Snooping</i>
		<i>DHCP Snooping</i>
13	Alimentación eléctrica	Fuente redundante 1 + 1
		110 - 240 Vac @ 60 Hz
14	Dimensiones	1 RU (unidad de <i>rack</i> )
15	Temperatura de operación	0°C a 40°C
16	Humedad relativa de operación	10% a 90% (sin condensación)

**Nota 3-1:** Cada *Switch* de Acceso se deberá proveer con al menos dos (2) módulos SFP+ con conectores LC para enlaces multimodo sobre fibra óptica con longitudes de onda de 850 nm y un alcance mínimo de 300 m.

Como complemento al cableado estructurado, se requiere la instalación de 54 puntos de corriente normal y 54 puntos de corriente regulada. Igualmente se requiere el aprovisionamiento e instalación de una UPS con la capacidad necesaria para soportar los puntos de corriente regulada solicitados.

Imagen 6. Cableado estructurado y eléctrico de los diferentes puestos de trabajo.



Fuente. Defensoría del Pueblo Regional Ocaña

Sistema de Cámaras de Seguridad: se requiere la adecuación del sistema de cámaras de seguridad, debido a que el área del tercer piso de la sede se encuentra recientemente construido, esta área no cuenta con cámaras de seguridad instaladas en esa zona. Así mismo, el DVR requiere ser reubicado en el primer piso de la sede, junto al rack de comunicaciones, donde el acceso sea restringido, ya que actualmente se encuentra instalado en una de las oficinas de la regional. Actualmente el sistema de cámaras de seguridad requiere mantenimiento, debido a que viene presentando fallas en su funcionamiento.

Imagen 7. Sistema de cámaras de seguridad



Fuente. Defensoría del Pueblo Regional Ocaña

## SÍNTESIS

La infraestructura física de la sede regional Ocaña, aparentemente no presenta fallas estructurales de consideración. Sin embargo, en materia del servicio, un gran grupo de funcionarios se ve abocado a laborar en situaciones muy difíciles que se suman al riesgo asociado al contagio de coronavirus. El primer nivel requiere una intervención especializada y hacer un proceso de redistribución de los limitados espacios con que se cuenta para brindar un ambiente más humano, tanto a los usuarios del servicio, como a los servidores públicos que allí laboran.

Los pisos, la ventilación, la iluminación (natural y eléctrica) y buena parte del cielo raso, presentan un deterioro importante que debe ser intervenido. Las instalaciones eléctricas pueden generar riesgo debido a las continuas filtraciones de agua que se siguen presentando en el tercer nivel.

  
**DEISSY MABEL DIAZ TORRADO**  
Defensora Regional Ocaña

Proyectó: Ing. Gustavo Albeiro Acosta S. - Ing. Carlos Andrés Bueno O.